



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Valoración solvencia técnica. Sobre1

Expediente 063/24. Diseño de competición tipo
Capture the Flag para CERTs/CSIRTs
Internacionales Ed. 2024



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD



TU AYUDA EN
CIBERSEGURIDAD

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Criterios de solvencia técnica.....	4
3. Valoración de ofertas	6
3.1. Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U6	
3.1.1. Declaración sobre la experiencia de la empresa.....	6
3.1.2. Declaración jurada sobre equipo de trabajo.....	7
4. Resumen valoración	10
5. Conclusión final	11

ÍNDICE DE FIGURAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

ÍNDICE DE TABLAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene por objeto valorar y analizar la solvencia técnica y la declaración de adscripción de medios de las ofertas del sobre 1 presentadas en el procedimiento, convocado por la Sociedad para la adjudicación del contrato de «Diseño de competición tipo Capture the Flag para CERTs/CSIRTs Internacionales Ed. 2024», cuyo número de expediente es 063/24.

Este informe relaciona las ofertas presentadas en el procedimiento de referencia (que no han sido excluidas previamente) y el análisis del contenido del sobre 1 en cuanto a solvencia técnica y declaración de adscripción de medios de las mismas, identificando los aspectos técnicos relevantes y requeridos para la admisión de las licitadoras.

La valoración se ha realizado de acuerdo con los criterios de valoración definidos en el apartado 22.3 del pliego de características generales del presente procedimiento.

Como resultado de esta valoración, se presentan las conclusiones en cuanto a la documentación relativa a solvencia técnica y la declaración de adscripción de medios de las ofertas contenidas en el sobre 1.

2. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA

En el Pliego de Características Generales (PCG), en el apartado 22.3, se indica que la documentación a presentar para acreditar la solvencia técnica es la siguiente:

1. **Declaración sobre la experiencia de la empresa (Anexo V).** El licitador incluirá una relación de los principales trabajos realizados similares a los del objeto de este contrato, en los tres últimos años.

El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de servicios de competiciones tipo Capture the Flag mediante el empleo de una plataforma de retos online de los tres últimos años y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (65.520,00 €).

2. **Declaración de adscripción de medios.**

Se deberá presentar el **Anexo V** debidamente cumplimentado en el que se indique que a la ejecución del servicio:

- Adscribirá a la ejecución del contrato su propia organización productiva y ejecutará el contrato con estricto cumplimiento de las obligaciones que respecto del personal adscrito al mismo incumben al contratista, y que se recogen en la cláusula 11.6, 11.3 y 20.7 del Pliego de Características Generales.
- Adscribirá al contrato el personal adecuado para realizar con garantía las actividades definidas en los pliegos durante todo el periodo de ejecución del proyecto. Los profesionales que sean responsables de la ejecución del trabajo deberán disponer de la cualificación y experiencia necesaria para que se obtengan de forma satisfactoria los trabajos indicados, todo ello en consonancia con lo dispuesto en el Pliego de Características Técnicas. **En concreto:**

El equipo de diseño e implementación deberá estar formado por 4 personas, con dedicación estimada a tiempo completo para el diseño e implementación, cuya experiencia profesional, al menos, debe cumplir los siguientes criterios:

- Equipo de diseño e implementación de retos
 - **Dos** perfiles de analista forense DFIR con cuatro años de experiencia en dicho campo.
 - Análisis técnico de artefactos digitales o adquisición técnica de evidencias digitales en un contexto DFIR. Solo se considerará experiencia aplicable a respuesta a incidentes, y no la de peritaje informático (específica para

obtener y custodiar pruebas para procedimientos judiciales).

- Los otros **Dos** perfiles de experto en tests de penetración con cuatro años de experiencia en dicho campo.
 - Realización de tests de penetración en el contexto de un red team.
 - Desarrollo de técnicas de explotación de vulnerabilidades
 - Desarrollo de laboratorios de simulación de sistemas vulnerables

Todos los perfiles del equipo deberán tener un nivel de inglés equivalente al nivel B2 como mínimo.

- **Equipo de soporte**

El equipo de soporte deberá de al menos cuatro personas deben como mínimo disponer de la siguiente experiencia profesional.

El equipo de soporte estará formado por las mismas personas que el equipo de diseño e implementación, y se encargarán de dar soporte a los participantes de la competición durante los días de la ejecución. El licitador podrá aumentar el número de personas que forman parte de este equipo si fuese necesario para dar un correcto soporte en función del número de participantes

- Presentará una declaración de adscripción de medios materiales en relación a la Plataforma, por la cual se compromete a presentar y realizar, en caso de resultar primer clasificado:
 - Informe de auditoría de seguridad en los términos descritos en el punto 9.1.1 del Pliego de Características Técnicas.
 - Informe de concurrencia en los términos descritos en el apartado 2.4.4 del Pliego de Características Técnicas

3. VALORACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas cuya solvencia técnica y declaración de adscripción de medios se valora en el presente informe son las presentadas por las siguientes empresas:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U

3.1. Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U

3.1.1. Declaración sobre la experiencia de la empresa

Se evalúan los proyectos presentados en base a los requisitos de solvencia técnica, para todos los años de ejecución. Se presenta un único proyecto desarrollado de febrero del 2023 a junio del 2023. Por lo tanto, se tiene en cuenta este proyecto presentado ya que se encuentra dentro de los plazos de actuación exigidos en el Pliego de Características Generales (PCG).

La información aportada se muestra a continuación.

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados	Importe sin IVA
EXPEDIENTE 107/22 Servicio de diseño, implementación, documentación y ejecución de International CyberEx 2023	Los servicios han consistido en: El objeto del presente contrato consiste en la preparación de retos técnicos, despliegue de una plataforma online y soporte a la ejecución de la competición por equipos International CyberEx 2023, enfocada a CSIRTs y equipos profesionales de otros organismos, de diferentes países y en distintas ubicaciones. CPV: 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.	10 de febrero de 2023	30/06/2023	INCIBE	IMPORTE PROYECTO
					2024 del 15 del 08 de 2023 al 14 del 08 de 2024
					2023 del 15 del 08 de 2022 al 14 del 08 de 2023
					2022 del 15 del 08 de 2021 al 14 del 08 de 2022
					TOTAL AÑO 2024 (del 15 del 08 de 2023 al 14 del 08 de 2024)
					TOTAL AÑO 2023 (del 15 del 08 de 2022 al 14 del 08 de 2023)
TOTAL AÑO 2022 (del 15 del 08 de 2021 al 14 del 08 de 2022)					

Figura 1 Relación de trabajos presentados por Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.

Todos los trabajos presentados en la tabla se encuentran relacionados con el objeto del contrato.

El cálculo de cada uno de los tres últimos años se realiza por meses tal y como recoge el PCG y estableciendo para ello 3 periodos de 12 meses comprendidos entre el 15 de agosto de 2021 y el 14 de agosto de 2024.

El resumen de todos los años e importes presentados y acreditados es el siguiente:

Año	Importes presentados	Importes acreditados	Cumplimiento
15 de agosto de 2021			NO PRESENTA TRABAJOS
14 de agosto de 2022			NO PRESENTA TRABAJOS
15 de agosto de 2022	80.000,00 €	80.000,00 €	CUMPLE
14 de agosto de 2023			CUMPLE
15 de agosto de 2023			NO PRESENTA TRABAJOS
14 de agosto de 2024			NO PRESENTA TRABAJOS

Tabla 1 Tabla resumen cumplimiento solvencia Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.

Como se puede comprobar en la tabla anterior, **cumple** con la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, con trabajos efectuados en el curso de los tres últimos años superando el requisito para el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (65.520,00 €).

3.1.2. Declaración jurada sobre equipo de trabajo y adscripción de medios materiales.

Se presenta declaración jurada de solvencia que garantiza un equipo de trabajo que en su conjunto tenga las capacidades mínimas exigidas siguiendo el modelo del Anexo V del pliego de características generales y respecto de la adscripción de medios materiales, se declara el compromiso de que, en caso de resultar primer clasificado, se realizará el informe de auditoría de seguridad en los términos descritos en el punto 9.1.1 del PCT y el informe de concurrencia en los términos descritos en el apartado 2.4.4 del PCT

ANEXO V: DECLARACIÓN JURADA SOLVENCIA TÉCNICA Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS (INCLUIR EN SOBRE 1)

Doña Marta Menéndez Martínez con documento nacional de identidad número 07.241.905-X, expedido en Madrid el día 10 de junio de 2022, actuando en nombre de Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U., con domicilio en Madrid, Ronda de la Comunicación, s/n; Edificio Norte 2, según poder otorgado ante el notario de Madrid Doña Ana López-Monís Gallego, con fecha 20 de diciembre de 2022, bajo el número de protocolo 5.852.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U

- Adscribirá a la ejecución del contrato su propia organización productiva y ejecutará el contrato con estricto cumplimiento de las obligaciones que respecto del personal adscrito al mismo incumben al contratista, y que se recogen en la cláusula 11.6, 11.3 y 20.7 del Pliego de Características Generales.
- Que adscribirá al contrato el personal adecuado para realizar con garantía las actividades definidas en los pliegos durante todo el periodo de ejecución del proyecto. Los profesionales que sean responsables de la ejecución del trabajo deberán disponer de la cualificación y experiencia necesaria para que se obtengan de forma satisfactoria los trabajos indicados, todo ello en consonancia con lo dispuesto en el Pliego de Características Técnicas. En concreto:
El equipo de diseño e implementación deberá estar formado por **4 personas**, con dedicación estimada a tiempo completo para el diseño e implementación, cuya experiencia profesional, al menos, debe cumplir los siguientes criterios:

O Equipo de diseño e implementación de retos

- Dos** perfiles de analista forense DFIR con **cuatro años** de experiencia en dicho campo*.
- Análisis técnico de artefactos digitales o adquisición técnica de evidencias digitales en un contexto DFIR. Solo se considerará experiencia aplicable a respuesta a incidentes, y no la de peritaje informático (específica para obtener y custodiar pruebas para procedimientos judiciales)
- Los otros **Dos** perfiles de experto en tests de penetración con **cuatro años** de experiencia en dicho campo.
- Realización de tests de penetración en el contexto de un red team
- Desarrollo de técnicas de explotación de vulnerabilidades
- Desarrollo de laboratorios de simulación de sistemas vulnerables

Todos los perfiles del equipo deberán tener un **nivel de inglés** equivalente al nivel **B2 como mínimo**.

O Equipo de soporte

El equipo de soporte deberá de al menos cuatro personas deben como mínimo disponer de la siguiente experiencia profesional.

El equipo de soporte estará formado por las mismas personas que el equipo de diseño e implementación, y se encargarán de dar soporte a los participantes de la competición durante los días de la ejecución. El licitador podrá aumentar el número de personas que forman parte de este equipo si fuese necesario para dar un correcto soporte en función del número de participantes

- Por la presente, en relación a la adscripción de medios materiales (plataforma) me comprometo a presentar y realizar, en caso de resultar primer clasificado,
 - Informe de auditoría de seguridad en los términos descritos en el punto 9.1.1 del Pliego de Características Técnicas
 - Informe de concurrencia en los términos descritos en el apartado 2.4.4 del Pliego de Características Técnicas.

Ha realizado en los tres últimos años servicios correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato por importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% del importe previsto para el contrato inicial.

Y para que conste firmo la presente en Madrid a fecha de firma digital.
Marta Menendez Martinez
Apoderada

Firmado por ***4190** MARTA MENENDEZ (R: ****5314*) el día 30/07/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Figura 2 Declaración jurada Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.

Como se puede comprobar en la imagen anterior, **cumple** presentando en la declaración jurada un equipo de trabajo que en su conjunto cumpla con las capacidades exigidas y con la adscripción de medios materiales.

4. RESUMEN VALORACIÓN

Por tanto la valoración final de la solvencia técnica de las ofertas presentadas es la siguiente

Organización	Experiencia de la empresa	Equipo de trabajo	Cumplimiento
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U	Cumple	Cumple	CUMPLE

5. CONCLUSIÓN FINAL

Tras un análisis de la documentación relativa a los proyectos realizados en los últimos 3 años, sus importes y la declaración de adscripción de medios se extrae que las siguientes empresas presentadas cumplen los requisitos de solvencia técnica:

1. **Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U**

PAG

León, 5 de septiembre de agosto de 2024